



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024  
Oficio No. HCE/LXVIII/CH/3713/2023  
Fecha: 20 de Diciembre de 2023

**C. JORGE CABRERA AGUILAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**PALENQUE, CHIAPAS**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número **HAMC/TM/390/2023** de fecha 14 de noviembre y acta de sesión de cabildo extraordinaria sin número de fecha 25 de octubre ambos del año en curso y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el **Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024** por un importe de **\$241'236,248.12** (Doscientos Cuarenta Y Un Millones Doscientos Treinta Y Seis Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Pesos 12/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación de Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificada ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana**  
Presidente



C.e.p. Archivo/Minutario  
DIP.FJGP/CP.19RE/CP.MEEL



11 dic 2023  
Edy de Siles Arce

000083



**COMISIÓN DE HACIENDA  
ÓRGANO TÉCNICO**

**DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

MUNICIPIO: PALENQUE, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$147,285,285.93	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	61,998,159.58	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	886,639.03	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	1,137,760.51	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	29,928,403.07	ENERO-DICIEMBRE
<b>TOTAL:</b>	<b>\$241,236,248.12</b>	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$94,112,892.34	39.01%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,570,370.92	9.77%
3000	SERVICIOS GENERALES	39,331,560.36	16.30%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,974,174.88	12.84%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E ITANGIBLES	670,000.00	0.28%
6000	INVERSION PÚBLICA	47,577,249.62	19.72%
9000	ADEFAS	5,000,000.00	2.07%
<b>TOTAL:</b>		<b>\$241,236,248.12</b>	<b>100.00%</b>

CATEGORIA:	2024 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$79,365.18
SINDICO MUNICIPAL	57,922.74
REGIDORES (09)	28,354.86
SECRETARIO MUNICIPAL	26,220.00
TESORERO MUNICIPAL	33,314.93
DIRECTOR DE OBRAS	24,633.00

<b>OBSERVACIONES:</b>	20 % DE OBRA PUBLICA 6 % DE SUBSIDIO AL D.I.F. 60 DIAS DE AGUINALDO
-----------------------	---

Vo. Bo.

**Diputado Felipe de Jesús Grandá Pastrana**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PALENQUE, CHIAPAS 2021-2024



**000084**



**SECCION:** TESORERIA MUNICIPAL  
**OFICIO N°:** HAMC/TM/390/2023  
**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS.

PALENQUE, CHIAPAS; A 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

**DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA.**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 92 FRACCIONES I, XXXII Y 93 DE LA LEY DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, 5 FRACCION I, 12 FRACCION LIX Y 13 FRACCION XXXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 58 DE LA LEY ANTES CITADA, REMITO A USTED, PARA SU ANALISIS, REVISION, SANCION Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ELABORADO EN BASE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC).

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO LA ATENCION QUE SE SIRVA DAR AL PRESENTE QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2021-2024  
PALENQUE, CHIAPAS.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TESORERIA MUNICIPAL

**LIC. JORGE CABRERA AGUILAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PALENQUE, CHIAPAS 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PALENQUE, CHIAPAS 2021-2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
ORGANO TECNICO COMISION DE HACIENDA  
LXVIII LEGISLATURA  
15 NOV 2023  
HORA 17:55  
Tuxtla Gutierrez, Chiapas

C.C.P. ARCHIVO

**000082**

916 345 0097

Palacio Municipal S/N  
Palenque, Chiapas. C.P. 29960



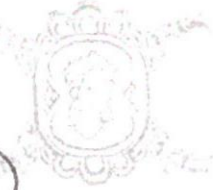


OCTAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Palenque, Chiapas, siendo las **18:00 horas** del día **13 de Noviembre del 2023**, y estando reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria legal a los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, bajo la **Presidencia del C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar**, con fundamento en el artículo 115 del Pacto Federal, en relación a los numerales 80, 81 y 82 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, ante la fe del **C. Lic. Pedro Enrique Morales García, Secretario Municipal**, se procedió a la celebración de la **Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**; con fundamento en el Artículo 44 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; iniciando con el pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional: **C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar**, Presidente Municipal Constitucional, **C. Lic. Guadalupe Cortés Jiménez**, Síndico Municipal Propietario, **C. Lic. Reynol Vázquez García**, Primer Regidor Propietario, **C. Lic. Liliana Sánchez Vázquez**, Segunda Regidora Propietaria, **C. C.P. Julio Cesar Zamudio Alejo**, Tercer Regidor Propietario, **C. Abigail Mendoza Ballinas**, Cuarta Regidora Propietaria, **C. Nicanor Gutiérrez Méndez**, Quinto Regidor Propietario, **C. Lic. Jeny Beatriz Peñate Jiménez**, Sexta Regidora Propietaria, **C. Profra. Asunción Vázquez Arce**, Regidora Plurinominal del Partido Chiapas Unido; **C. Profra. Virginia González Martínez**, Regidora Plurinominal del Partido Morena; **C. Lic. María Mayo Mendoza**, Regidora Plurinominal del Partido Redes Sociales Progresistas; por lo que, comprobado el Quórum Legal correspondiente, se **declara formalmente instalada la Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**, poniéndose a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, el siguiente Orden del día: **1.- Lista de asistencia. 2.- Declaración del quórum legal de la sesión. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Lectura y aprobación del acta anterior. 5.- Análisis y aprobación del punto que solicita el C. Ing. Eddy de Jesús Arcos Cruz, Tesorero Municipal, siendo este el siguiente:**







OCTAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

- Uno: Análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Palenque, Chiapas; para el ejercicio fiscal 2024.-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

Desahogando el punto número Uno del orden del día, el C. Lic. Pedro Enrique Morales García, Secretario Municipal, realiza el pase de lista de asistencia, constatando la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento; por lo que, de forma inmediata, le informa al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, de la concurrencia de los integrantes que conforman el Cuerpo Edilicio.-----

Continuando con los puntos número Dos y Tres del orden del día, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Lic. Jorge Cabrera Aguilar; expresa que derivado del informe de la Secretaría del Ayuntamiento, me permito declarar la existencia del Quórum Legal, y de conformidad con la disposición contenida en la Fracción XXIV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declaró formalmente instalada la Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Prosiguiendo con el punto número Cuatro del orden del día, el Ciudadano Lic. Pedro Enrique Morales García, Secretario Municipal, procede a dar lectura del acta de la Sesión anterior, y analizado su contenido, lo somete a sufragio de los Miembros del H. Ayuntamiento; y conocido el resultado del mismo, el Presidente Municipal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en la Fracción XXV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, **DECLARA QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

TESORERIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PALENQUE, CHIAPAS 2021-2024

Libro Nueve







**OCTAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

Continuando con el **punto número Cinco** del orden del día, relativo al análisis y aprobación del punto que solicita, el **C. Ing. Eudy de Jesús Arcos Cruz, Tesorero Municipal**, siendo este el siguiente: -----

- **Uno: Análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Palenque, Chiapas; para el ejercicio fiscal 2024.**-----

En uso de la palabra, el **C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar, Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta a los integrantes del H. Cabildo, que se presenta el **“Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Palenque, Chiapas; para el ejercicio fiscal 2024”**, mismo que fue elaborado teniéndose como antecedentes el oficio circular número HCE/LXVIII/CH/3364/2023, de fecha 06 de Octubre 2023, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado de Chiapas, da a conocer el Acuerdo 0010/2022/LXVIII de fecha 04 de Octubre de 2023; de los Lineamientos para la formulación e integración, del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024. Por lo que me permito solicitar la aprobación del **Presupuesto de Egresos del Municipio de Palenque Chiapas, para el ejercicio fiscal 2024**; mismo que se desglosa de la siguiente manera: -----

<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>		
Fondo General de Participaciones		\$147,285,285.93
Fondo de Fomento Municipal		61,998,159.58
Impuesto S/automoviles Nuevos		886,639.03
Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (I.E.P.S.)		1,137,760.51
Ingresos Propios		29,928,403.07
Impuestos	14,777,983.00	
Derechos por Serv. Publicos	11,940,736.09	
Productos	13,838.11	
Aprovechamientos	3,195,845.87	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>241,236,248.12</b>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PALENQUE, CHIAPAS.  
2021 - 2024



*[Handwritten signature and stamp]*

OCTAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

<b>INGRESOS RAMO 33</b>	
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	356,406,783.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUNDF)	118,701,946.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>475,108,729.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$716,344,977.12</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	
Servicio Personales	\$94,112,892.34
Materiales y Suministros	23,570,370.92
Servicios Generales	39,331,560.36
Subsidios	16,500,000.00
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	14,474,174.88
Adefas de Gasto Corriente	5,000,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	670,000.00
Programa de Inversión Municipal	47,577,249.62
<b>SUBTOTAL RAMO 28</b>	<b>241,236,248.12</b>
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	356,406,783.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUNDF)	118,701,946.00
<b>SUBTOTAL RAMO 33</b>	<b>475,108,729.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$716,344,977.12</b>

TESORERIA MUNICIPAL DIF Municipal

6 %

\$ 14'474,174.88

señándose como justificación:

La desigualdad económica y social en nuestro municipio es una realidad innegable, tenemos familias con rezago en las condiciones de vida, en la educación, en la salud, en el acceso a los servicios básicos, presentando la desigualdad en la distribución de ingresos; estas familias muchas veces buscan obtener recursos para su subsistencia en la economía informal, careciendo de la protección de la seguridad social entre otras muchas necesidades.

SINDICATURA MUNICIPAL

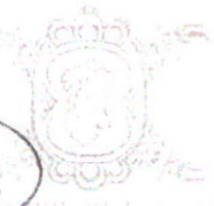
Libro N°...  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PALENQUE, CHIAPAS 2021-2024

Página 4  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

000088





OCTAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2.- Que las personas a que se refiere el párrafo anterior, buscan en su autoridad el apoyo económico o en especie que les hace falta y es una constante para este ayuntamiento que soliciten apoyos para sufragar gastos médicos y materiales de construcción.

3.- Que la ley general de contabilidad gubernamental, en su artículo 67 prevé los diversos apoyos, ayudas y subsidios que los entes públicos proporcionan a los sectores económicos y sociales de la población, e indica la forma de su comprobación, que igualmente establece los elementos básicos para su otorgamiento, dejando a salvo el derecho de los entes públicos para normar su procedimiento.

4.- Por otra parte, las comunidades en las celebraciones de sus fiestas patronales recurren al apoyo de la autoridad para cubrir parte de los gastos que se les generan para esos eventos, **palenque** es una ciudad llena de expresiones culturales que es necesario preservar.

Expuesto y analizado el punto en cita y no habiendo mayores comentarios al respecto, el Secretario Municipal, somete a votación del Cuerpo Edificio, **que quienes estén de acuerdo en aprobar el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Palenque, Chiapas; para el ejercicio fiscal 2024, mismo que se encuentra inserto y descrito con anterioridad en el cuerpo de la presente acta; se sirvan manifestarlo, levantando la mano, para saber el sentido de su voto; y conociendo el resultado de la misma, el Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento al Mandato contenido en la Fracción XXV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, DECLARA SU APROBACION POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPIALES**



TESORERÍA  
LINDA NUEVE

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
Página 5





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PALENQUE, CHIAPAS.  
2021 - 2024



OCTAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Por lo que acto seguido y prosiguiendo con el punto número Siete.- Clausura de la Sesión.- El C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, en uso de la facultad que le confiere la Fracción XXIV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; menciona: Síndico Municipal, Regidoras y Regidores, siendo las 19:40 horas del día 13 de Noviembre del 2023, declaro clausurados los trabajos de esta Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que previa lectura que se le da a la misma, firman de conformidad los que en ella intervinieron.-----

El suscrito, C. Lic. Pedro Enrique Morales García, en mi carácter de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 80, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en relación al numeral 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, CERTIFICO, que durante el transcurso de la Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 13 de Noviembre del año 2023, el pleno del Ayuntamiento tomo los siguientes ACUERDOS.- DOY FE.-----

TESORERIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PALENQUE, CHIAPAS 2021-2024

Primero: El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, aprobó por unanimidad de votos de los Municipales, el orden del día.-----  
Segundo: El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, aprobó por unanimidad de votos de los Municipales, la lectura del acta anterior.-----

Libro Nueve

SINDICATURA MUNICIPAL



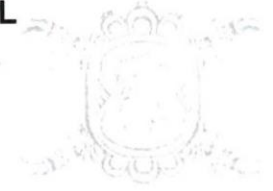
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PALENQUE, CHIAPAS 2021-2024  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Página 6



000090





**OCTAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

**Tercero:** El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, aprobó por unanimidad de votos de los Múicipes, el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Palenque, Chiapas; para el ejercicio fiscal 2024, mismo que se encuentra inserto y descrito con anterioridad en el cuerpo de la presente acta.



**C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar**  
Presidente Municipal Constitucional




**C. Lic. Guadalupe Cortés Jiménez**  
Síndico Municipal Propietario.



**Lic. Reynol Vázquez García,**  
Primer Regidor Propietario,



**C. Lic. Liliana Sánchez Vázquez**  
Segunda Regidora Propietaria.



**C. C.P. Julio Cesar Zamudio Alejo**  
Tercer Regidor Propietario



**Libro Nueve**



**TESORERIA MUNICIPAL**